

**CUENTAS ANUALES PYMESFL
2024**

COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Balance PYMESFL al cierre del ejercicio 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		83.744,38	61.749,80
I. Inmovilizado intangible.	5	120,36	151,26
III. Inmovilizado material.	5	32.560,77	11.852,86
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	51.057,29	49.739,72
VII. Activos por impuesto diferido.		5,96	5,96
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		193.002,02	251.472,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	4.273,85	2.357,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.210,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		1.210,00	0,00
3. Otros deudores.		3.063,85	2.357,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		188.728,17	249.114,87
TOTAL ACTIVO (A + B)		276.746,40	313.222,48

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		258.645,11	292.416,63
A-1) Fondos propios.		258.645,11	292.416,63
I. Dotación fundacional/ Fondo social	11	110.549,95	110.549,95
1. Dotación fundacional/ Fondo social		110.549,95	110.549,95
II. Reservas.		19.000,00	19.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		162.866,68	175.439,43
IV. Excedente del ejercicio.	3	-33.771,52	-12.572,75
C) PASIVO CORRIENTE		18.101,29	20.805,85
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10 y 12	18.101,29	20.805,85
2. Otros acreedores.		18.101,29	20.805,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		276.746,40	313.222,48

COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Cuenta de Resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Excedente del ejercicio	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la actividad propia	13	280.726,75	279.024,49
b) Aportaciones de usuarios		263.335,75	263.631,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.110,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		15.281,00	15.392,99
3. Gastos por ayudas y otros	13	-46.802,84	-41.599,07
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-46.802,84	-41.599,07
7. Otros ingresos de la actividad	13	1.665,00	1.530,00
8. Gastos de personal	13	-65.493,28	-66.899,99
9. Otros gastos de la actividad	13	-200.259,37	-181.863,42
10. Amortización del inmovilizado	5	-3.335,44	-3.418,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-33.499,18	-13.226,94
14. Ingresos financieros.		1.317,58	2.052,36
b) Otros ingresos financieros.		1.317,58	2.052,36
15. Gastos financieros.		-1.589,92	-1.398,17
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-272,34	654,19
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-33.771,52	-12.572,75
A.4) Variación del Patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-33.771,52	-12.572,75

COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. Actividad del Colegio.

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia (COORM), en adelante, El Colegio, es una corporación de derecho público, con plena personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, creado con fecha de 11 de julio de 2006, con domicilio en C/ Miguel Vivancos, 4- bajo1 30007 Murcia.

La estructura interna y funcionamiento son democráticos, fomentando los principios de participación, asociación y libertad de expresión de sus miembros.

Son fines esenciales de la corporación:

- a) la ordenación del ejercicio de la profesión de Ópticos Optometristas y la representación exclusiva de la misma, en su ámbito territorial, junto con la que, como órgano supremo nacional, ostenta el Consejo General de Colegios Oficiales de Ópticos Optometristas de España.
- b) la mejora y cuidado de la salud visual de los ciudadanos.
- c) la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados.

La normativa por la que se rige el Colegio es la LEY 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios profesionales de la Región de Murcia.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel y principios contables.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio al 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (ESFL) y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL), en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Según se establece en los Estatutos del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, la Asamblea General Ordinaria de Colegiados se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 28 de junio de 2024.

Según el principio de Importancia relativa, se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con ello. El Balance y la Cuenta de Resultados reflejan las cifras correspondientes 2024 y 2023 comparativos a efecto de comprobación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente de 2024 es la siguiente.

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-33.771,52	-12.572,75
	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00
	-33.771,52	-12.572,75

Aplicación a	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reserva legal	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
Reservas especiales	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00
Remanente y otros	-33.771,52	-12.572,75
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total aplicación = Total base de reparto	-33.771,52	-12.572,75

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por el Colegio desde su creación.

El excedente o, en su caso, la pérdida del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueben las cuentas anuales por la Asamblea Regional de Colegiados.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un excedente negativo que asciende a 33.771,52 euros.

4. Normas de registro y valoración

Para el registro y valoración de los distintos elementos de activo y de pasivo se han seguido los criterios del PGC para PYMESFL.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Aplicaciones informáticas → 20%

a) Aplicaciones informáticas

Está integrado por licencias informáticas. Aparece valorado por el coste, constituido éste por el precio de adquisición.

Se amortiza en 5 años, en función de la vida útil estimada.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentra valorado por el coste, constituido por precio de adquisición corregido anualmente por el importe de la amortización, la cual se calcula en función de la vida útil estimada de cada elemento de activo.

Instalaciones	→ 8%
Mobiliario	→ 10%
Equipos Informáticos	→ 25%
Otro inmov.: Biblioteca y material optométrico	→ 10%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Existirá una pérdida por deterioro cuando el valor contable del inmovilizado supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de interés libre de riesgos). A tal efecto procederá dotar las pertinentes correcciones valorativas por deterioro. La reversión de éstas se llevaría a cabo en caso de recuperación del valor anterior a la corrección valorativa dotada.

No se han capitalizado gastos financieros.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias a fecha de cierre.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No se informa de este apartado al no existir este tipo de bienes

4.5. Permutas

No hay permutas durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y colegiados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, colegiados u otros deudores, con vencimiento a corto

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y Pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.7.4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

4.8. Existencias

El COORM no posee existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No hay ninguna transacción en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.10. Impuesto sobre beneficios

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido, en su caso, por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Las diferencias temporarias deducibles o imponibles que surgen como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se reflejan en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, son reconocidas como diferencia temporaria deducible en el ejercicio en que se devengan.

Los colegios profesionales están parcialmente exentos del impuesto sobre sociedades.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso del COORM, los ingresos están constituidos principalmente por las cuotas pagadas por los colegiados.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo, los principales gastos que tiene el Colegio son por las liquidaciones trimestrales por las cuotas pagadas por los colegiados que mantiene con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO) y por los cursos que ofrece a los colegiados.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.12 Provisiones y contingencias

De acuerdo con la NRV 17, el COORM valora las provisiones al cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible de las mismas.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, el Colegio mantiene un convenio de colaboración con el Servicio Murciano de Salud para el desarrollo de actividades de promoción de la visión, esta subvención se concede para financiar gastos por el desarrollo de tales actividades y en conformidad con la NRV 18, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estado de movimientos del Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJ. 2024	3.345,28	72.714,76	0,00	76.060,04
(+) Entradas		24.012,45		24.012,45
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJ. 2024	3.345,28	96.727,21	0,00	100.072,49
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	3.194,02	60.861,90	0,00	64.055,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	30,90	3.304,54		3.335,44
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	3.224,92	64.166,44	0,00	67.391,36
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos				0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	120,36	32.560,77	0,00	32.681,13

A) Estado de movimientos del Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJ. 2023	3.345,28	71.332,27	0,00	74.677,55
(+) Entradas		1.382,49		1.382,49
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJ. 2023	3.345,28	72.714,76	0,00	76.060,04
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	3.163,12	57.473,85	0,00	60.636,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	30,90	3.388,05		3.418,95
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	3.194,02	60.861,90	0,00	64.055,92
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos				0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	151,26	11.852,86	0,00	12.004,12

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No se informa de este apartado por no existir este tipo de inversiones

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Este tipo de activo está incluido en la nota 9.2.

8. Beneficiarios-Acreedores

Debido a las especiales características de la actividad de la Entidad, no se generan este tipo de pasivos relacionados con ayudas a otorgar a terceros beneficiarios-acreedores, por lo que no se facilita información en relación con este apartado.

9. Activos financieros

9.1. Activos financieros a largo plazo

Activos financieros a largo plazo a fecha de cierre 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
CATEGORÍAS	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— A coste amortizado	51.057,29	49.739,72					51.057,29	49.739,72
	— A coste							0,00	0,00
	TOTAL	51.057,29	49.739,72					51.057,29	49.739,72

Los instrumentos de patrimonio corresponden a las participaciones en un fondo de Inversión denominado “Rural 2027 Garantía” contratado por 50.000€ al valor liquidativo inicial, estando garantizado a vencimiento (30/04/2027) el 105,34% de ese valor liquidativo inicial. En caso de reembolso anticipado de participaciones se le aplicará el valor liquidativo del día y una comisión de reembolso. De efectuarse el mismo en las ventanas de liquidez establecidas entre 2018 y 2027, el reembolso no estará sujeto a comisión.

9.2. Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
CATEGORÍAS	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— A coste amortizado			0,00	0,00	4.273,85	2.357,81	4.273,85	2.357,81
	— A coste							0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.273,85	2.357,81	4.273,85	2.357,81

(3) El efectivo y otros activos equivalentes y los créditos con administraciones públicas no se incluyen en el cuadro.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los créditos derivados y otros corresponden al epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Activo Corriente.

II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....4.273,85€

1. *Clientes* 1.210,00€
 431. Clientes efectos comerciales 1.210,00€

3. *Otros deudores*.....3.063,85€
 446. Deudores de dudoso cobro.....3.063,85€

9.3. *Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:*

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

10. Pasivos financieros

10.1. *Pasivos financieros a largo plazo*

No hay pasivos a largo plazo a fecha de cierre 31 de diciembre 2024 y 2023.

10.2. *Pasivos financieros a corto plazo*

Pasivos financieros a corto plazo.

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	— A coste amortizado					9.168,92	13.332,36	9.168,92	13.332,36
	— A coste							0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.168,92	13.332,36	9.168,92	13.332,36

(3) Los débitos con administraciones públicas no se incluyen en el cuadro.

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio actual

	Vencimiento en años						
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.168,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.168,92
Anticipos	0,00						0,00
Acreedores por prestaciones de servicio	9.168,92						9.168,92
Total	9.168,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.168,92

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

11. Fondos propios

El Fondo Social asciende en 2024 a 110.549,95 euros y está compuesto por los superávits generados por el Colegio desde su creación.

El Fondo social del ejercicio anterior era de 110.549,95 euros.

12. Situación fiscal

El COORM desde su fundación y hasta el momento presente no ha sido inspeccionado por ningún impuesto por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Colegio, por su actividad colegial propia, está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, igualmente por la actividad realizada está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados de determinados incrementos de patrimonio.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudor	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Acreeador	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00	Hacienda Pública, acreedora	7.350,12	5.917,96
TOTAL	0,00	0,00	Organismos de la Seguridad Social	1.582,25	1.555,53
			TOTAL	8.932,37	7.473,49

12.1. Impuestos sobre beneficios

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	Importe del ejercicio 2024			Importe del ejercicio 2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-33.771,52			-12.572,75		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes	317.480,85	283.709,33	33.771,52	295.179,60	282.606,85	12.572,75
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. Ingresos y Gastos

13.1. Detalle de la cuenta de resultados:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la actividad propia	280.726,75	279.024,49
Aportaciones de usuarios	263.335,75	263.631,50
Colaboraciones empresariales	2.110,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	15.281,00	15.392,99
3. Gastos por ayudas y otros	(46.802,84)	(41.599,07)
7. Otros ingresos de la actividad	1.665,00	1.530,00
8. Gastos de personal	(65.493,28)	(66.899,99)
Sueldos y Salarios	49.188,94	50.287,31
Seguridad Social a cargo de la empresa	15.804,34	16.107,68
Otros Gastos Sociales	500,00	505,00
9. Otros gastos de la actividad	(200.259,37)	(181.863,42)
10. Amortización del inmovilizado	(3.335,44)	(3.418,95)
A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	(33.499,18)	(13.226,94)
13. Ingresos financieros	1.317,58	2.052,36
14. Gastos financieros	(1.589,92)	(1.398,17)
B) EXCEDENTE FINANCIERO	(272,34)	654,19
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(33.771,52)	(12.572,75)
18. Impuesto sobre beneficio	0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(33.771,52)	(12.572,75)

Para ofrecer un mayor detalle de los ingresos y gastos producidos durante el ejercicio 2024, se incluye la siguiente relación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio terminado en 2024:

INGRESOS 2024	TOTAL	283.709,33 €
Ingresos Colegiaciones		263.335,75 €
Cuotas Colegiados	258.671,75 €	
Cuotas de Entrada	4.664,00 €	
Colaboraciones Empresariales		2.110,00 €
Colaboraciones Empresariales	2.110,00 €	
Subvenciones, Donaciones y Ajustes por Cambio de Valor		15.281,00 €
Subvención SMS	15.281,00 €	
Subvención Formación	0,00 €	
Ingresos por Servicios Diversos		1.665,00 €
Ingresos por Cursos	1.665,00 €	
Otros Ingresos Financieros		1.317,58 €
Ingresos Financieros	1.317,58 €	
Ingresos excepcionales		0,00 €
Ingresos excepcionales	0,00 €	

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES 2024	TOTAL	295.179,60 €
Mantenimiento y Reparación		640,02 €
Mantenimiento Software	264,92 €	
Mantenimiento Oficina	375,10 €	
Servicios de Profesionales Independientes		25.395,96 €
Auditoría	2.073,03 €	
Prevención de Riesgos Laborales	437,43 €	
Lopd	284,35 €	
Asesoría Jurídica	9.000,12 €	
Asesoría Laboral	1.423,86 €	
Asesoría Fiscal	3.434,20 €	
Servicios Informáticos	8.463,97 €	
Servicios de Investigación	279,00 €	
Primas de Seguros		6.484,40 €
Seguro de Sede	517,99 €	
Seguro Responsabilidad Profesional Colegiados	4.421,80 €	
Seguro Miembros Junta	1.206,21 €	
Seguro Ciberseguridad	338,40 €	
Servicios Bancarios y Similares		0,00 €
Intereses	0,00 €	
Publicidad, Propaganda, Relaciones Públicas		50.164,55 €
Campaña Comunicación	15.790,50 €	
Otras Acciones	34.374,05 €	
Suministros		4.524,54 €
Alumbrado	1.641,07 €	
Telefonía	1.638,57 €	
Comunidad Sede COORM	381,96 €	
Alarma Sede	395,88 €	
Agua y Basura	467,06 €	
Otros Servicios		109.689,90 €
Beca Mejores Expedientes Académicos Universidad	2.419,50 €	
Material Oficina	733,10 €	
Limpieza	1.952,94 €	
Mensajería	124,94 €	
Imprenta y fotocopias	0,00 €	
Correos	214,08 €	
Varios	1.287,14 €	
Cuota CGCOO	86.359,68 €	
Cursos	5.592,20 €	
Subv Reduc Jornada Laboral	3.253,41 €	
Biblioteca Virtual	7.752,91 €	
Otros Tributos		360,00 €
Impuesto de Bienes e Inmuebles	360,00 €	
Sueldos y Salarios		49.188,94 €
Retribuciones Personal Administrativo	49.188,94 €	
Seguridad Social		15.804,34 €
Seguridad Social	15.804,34 €	
Otros Gastos Sociales		500,00 €
Curso Personal	500,00 €	
Gastos Juntas y Representaciones		46.802,84 €
Gastos Junta General Colegiados	605,30 €	

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES 2024	TOTAL	295.179,60 €
Gastos Junta de Gobierno	2.562,66 €	
Gastos Junta Dirección	76,55 €	
Gastos Representación Presidencia	6.791,35 €	
Gastos Reuniones CGCOO	5.372,23 €	
Gastos Kilometraje Miembros Junta	0,00 €	
Dietas Presidencia	27.914,00 €	
Junta Gobierno	2.957,00 €	
Junta Dirección	523,75 €	
Reuniones CGCOO	0,00 €	
Gastos Financieros		1.589,92 €
Otros Gastos Financieros	1.589,92 €	
Disminución P.F. Caja Rural	00,00 €	
Gastos Excepcionales		3.000,00 €
Donativos	3.000,00 €	
Amortizaciones Inmovilizado Intangible		30,90 €
Amortizaciones Inmovilizado Intangible	30,90€	
Amortizaciones Inmovilizado Material		3.304,54 €
Amortizaciones Inmovilizado Material	3.304,54 €	
Dotación a la Provisión por Operaciones Comerciales		0,00 €
Dotación por Insolvencia (Impagos)	0,00 €	

La relación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio terminado en 2023:

INGRESOS 2023	TOTAL	282.606,85 €
Ingresos Colegiaciones		263.631,50 €
Cuotas Colegiados	255.363,50 €	
Cuotas de Entrada	8.268,00 €	
Subvenciones, Donaciones y Ajustes por Cambio de Valor		15.392,99 €
Subvención SMS	14.553,00 €	
Subvención Formación	839,99 €	
Ingresos por Servicios Diversos		1.530,00 €
Ingresos por Cursos	1.530,00 €	
Otros Ingresos Financieros		2.052,36 €
Ingresos Financieros	2.052,36 €	
Ingresos excepcionales		0,00 €
Ingresos excepcionales	0,00 €	

GASTOS E INVERSIONES 2023	TOTAL	295.179,60 €
Mantenimiento y Reparación		359,71 €
Mantenimiento Software	264,92 €	
Mantenimiento Oficina	94,79 €	
Servicios de Profesionales Independientes		22.123,83 €
Auditoría	2.010,42 €	
Prevención de Riesgos Laborales	407,11 €	
Asesoría Jurídica	9.000,10 €	
Asesoría Laboral	1.360,66 €	

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES 2023	TOTAL	295.179,60 €
Asesoría Fiscal	3.436,40 €	
Servicios Informáticos	5.909,14 €	
Primas de Seguros		6.312,55 €
Seguro de Sede	495,29 €	
Seguro Responsabilidad Profesional Colegiados	4.288,76 €	
Seguro Miembros Junta	1.206,21 €	
Seguro Ciberseguridad	322,29 €	
Servicios Bancarios y Similares		0,00 €
Intereses	0,00 €	
Publicidad, Propaganda, Relaciones Públicas		49.707,98 €
Campaña Comunicación	35.841,81 €	
Otras Acciones	13.866,17 €	
Suministros		4.118,63 €
Alumbrado	1.587,00 €	
Telefonía	1.377,19 €	
Comunidad Sede COORM	381,96 €	
Alarma Sede	395,88 €	
Agua y Basura	376,60 €	
Otros Servicios		98.830,76 €
Beca Mejores Expedientes Académicos Universidad	760,00 €	
Material Oficina	764,25 €	
Limpieza	1.994,08 €	
Mensajería	320,76 €	
Imprenta y fotocopias	170,70 €	
Correos	203,76 €	
Varios	216,41 €	
Cuota CGCOO	86.200,40 €	
Cursos	2.809,84 €	
Subv Reduc Jornada Laboral	3.513,32 €	
Biblioteca Virtual	1.877,24 €	
Otros Tributos		339,96 €
Impuesto de Bienes e Inmuebles	339,96 €	
Sueldos y Salarios		50.287,31 €
Retribuciones Personal Administrativo	50.287,31 €	
Seguridad Social		16.107,68 €
Seguridad Social	16.107,68 €	
Otros Gastos Sociales		505,00 €
Curso Personal	505,00 €	
Gastos Juntas y Representaciones		41.599,07 €
Gastos Junta General Colegiados	79,90 €	
Gastos Junta de Gobierno	2.156,70 €	
Gastos Junta Dirección	324,20 €	
Gastos Representación Presidencia	6.177,42 €	
Gastos Reuniones CGCOO	1.470,38 €	
Gastos Kilometraje Miembros Junta	668,52 €	
Dietas Presidencia	24.576,00 €	
Junta Gobierno	2.583,75 €	
Junta Dirección	1.494,20 €	
Reuniones CGCOO	2.068,00 €	
Gastos Financieros		1.398,17 €
Otros Gastos Financieros	1.384,17 €	

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES 2023	TOTAL	295.179,60 €
<i>Disminución P.F. Caja Rural</i>	14,00 €	
Gastos Excepcionales		70,00 €
<i>Donativos</i>	70,00 €	
Amortizaciones Inmovilizado Intangible		30,90 €
<i>Amortizaciones Inmovilizado Intangible</i>	30,90€	
Amortizaciones Inmovilizado Material		3.388,05 €
<i>Amortizaciones Inmovilizado Material</i>	3.388,05 €	
Dotación a la Provisión por Operaciones Comerciales		0,00 €
<i>Dotación por Insolvencia (Impagos)</i>	0,00 €	

14. Subvenciones, donaciones y legados

Con fecha 04 de junio de 2024, la Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, ha dictado resolución a tenor literal siguiente:

“La Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, contiene en su Anexo III, entre las subvenciones nominativas a conceder por el Servicio Murciano de Salud, la relativa al COLEGIO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, por importe de 15.281,00 €.

Con fecha 15 de mayo de 2024, el interesado presenta solicitud de subvención, para el proyecto denominado “FORMACIÓN A PROFESIONALES Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN 2024”, con un coste total de 35.000,00 €, de los que se solicita subvención por importe de 15.281,00€.”

Esta cantidad fue abonada el 11 de junio de 2024 en la cuenta 740-Subvenciones, donaciones y legados a la explotación por un importe de 15.281,00 euros.

15. Operaciones con partes vinculadas.

Personal clave de la dirección del Colegio (Junta de Gobierno) 2024:

NOMBRE	CARGO
Mª ESTER MAINAR ANDREU	PRESIDENTA
RAFAEL HERRERO LÓPEZ	VICEPRESIDENTE
JUAN SÁNCHEZ ROMERO	SECRETARIO
JUAN MANUEL INIESTA GARRE	TESORERO
FRANCISCO DAVID DIAZ MUÑOZ	CONTADOR
BEATRIZ GARGALLO MARTÍNEZ	VOCAL 1º
EMILIO JOSÉ BALLESTA CORBALÁN	VOCAL 2º

Gastos Junta de Gobierno 2024

MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CARGO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Mª ESTER MAINAR ANDREU	PRESIDENTA	27.914,00	23.826,00
RAFAEL HERRERO LÓPEZ	VICEPRESIDENTE	600,00	843,65
JUAN SÁNCHEZ ROMERO	SECRETARIO	631,25	857,40
JUAN MANUEL INIESTA GARRE	TESORERO	665,00	978,00
FRANCISCO DAVID DIAZ MUÑOZ	CONTADOR	792,00	594,00
BEATRIZ GARGALLO MARTÍNEZ	VOCAL 1º	342,50	288,75
EMILIO JOSÉ BALLESTA CORBALÁN	VOCAL 2º	450,00	516,15
	TOTAL GASTOS	31.394,75	27.903,95

Reuniones Representantes COORM en Pleno CGCOO (Madrid)

REPRESENTES DEL COORM EN EL CGCOO	CARGO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Mª ESTER MAINAR ANDREU	PRESIDENTA	0,00	750,00
RAFAEL HERRERO LÓPEZ	VICEPRESIDENTE	0,00	250,00
JUAN SÁNCHEZ ROMERO	SECRETARIO	0,00	750,00
JUAN MANUEL INIESTA GARRE	TESORERO	0,00	750,00
	TOTAL GASTOS	0,00	2.500,00

CGCOO (Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas)

16. Otra Información

El número medio de trabajadores empleados en el curso del ejercicio por categorías se recoge en el siguiente cuadro:

Categoría profesional	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dirección	1	1
Administración	0,5	0,5
Total empleo medio	1,5	1,5

Información sobre medio ambiente:

El Colegio no posee activos de naturaleza medioambiental, ni se han producido actividades de consideración medioambiental.

Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que haya supuesto la inclusión de un ajuste a las cifras o información contenidas en los documentos que las integran o que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Importes abonados a los auditores

Para las cuentas del ejercicio 2024 el COORM decide contratar los servicios de Auditeco, S.L. sociedad de auditores, siendo el importe de los honorarios (IVA incluido):

Honorarios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de Auditoría	2.073,03	2.010,42

Honorarios emps. Pertenecientes a la red del auditor	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de asesoramiento fiscal	3.434,20	3.436,40
Servicios de asesoramiento laboral	1.423,86	1.360,66
Servicios de asesoramiento jurídico	9.000,12	9.000,10

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo a la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se presenta la siguiente información.

	Días	Días
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	17,00	26,82

17. Liquidación del Presupuesto y Conciliación Contable

La liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2024 y la conciliación entre el Presupuesto y el Resultado del ejercicio 2024 es la que sigue:

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	CIERRE 31/12/24	DIFERENCIA
	TOTAL	TOTAL	
	313.236,93 €	283.709,33 €	- 49.527,60 €
Ingresos Colegiaciones	272.302,85 €	263.335,75 €	-8.967,10 €
Cuotas Colegiados	263.681,52 €	258.671,75 €	-5.009,77 €
Cuotas de Entrada	8.621,33 €	4.664,00 €	-3.957,33 €
Subvenciones, Donaciones y Ajustes por Cambio de Valor	14.260,00 €	17.391,00 €	3.131,00 €
Subvención Nominativa CARM	13.860,00 €	15.281,00 €	1.421,00 €
Colaboraciones empresariales	400,00 €	2.110,00 €	
			0,00 €
Ingresos por Servicios Diversos	1.550,00 €	1.665,00 €	115,00 €
Certificados y Otros	50,00 €	15,00 €	-35,00 €
Ingresos por Cursos	1.500,00 €	1.650,00 €	150,00 €

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	CIERRE 31/12/24	DIFERENCIA
Ingresos Jornadas del COORM (Previsión)			
Otros Ingresos Financieros	- €	1.317,58 €	1.317,58 €
Otros Ingresos Financieros	- €	1.317,58 €	1.317,58 €
			0,00 €
Remanentes	25.124,08 €	- €	-25.124,08 €
Fondo Patrimonial COORM	25.124,08 €	- €	-25.124,08 €
Exceso de Provisiones	- €	- €	0,00 €

GASTOS E INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024		CONTROL 31/12/2024		TOTAL
	TOTAL	313.236,93 €	TOTAL	338.157,86 €	24.920,93 €
Mantenimiento y Reparación		850,00 €		640,02 €	-209,98 €
Consumibles Ordenador	50,00 €		- €		-50,00 €
Mantenimiento Software	300,00 €		264,92 €		-35,08 €
Mantenimiento Oficina	200,00 €		375,10 €		175,10 €
Mantenimiento Impresora	100,00 €		- €		-100,00 €
Mantenimiento Aire Acondicionado	200,00 €		- €		-200,00 €
Servicios de Profesionales Independientes		22.715,76 €		25.395,96 €	2.680,20 €
Auditoría	2.000,00 €		2.073,03 €		73,03 €
Prevención de Riesgos Laborales	400,00 €		437,43 €		37,43 €
L.O.P.D	275,00 €		284,35 €		9,35 €
Asesoría Jurídica	9.000,00 €		9.000,12 €		0,12 €
Asesoría Laboral	1.300,00 €		1.423,86 €		123,86 €
Asesoría Fiscal	3.600,00 €		3.434,20 €		-165,80 €
Servicios Informáticos	6.090,76 €		8.463,97 €		2.373,21 €
Licencias, Software y Servidores		1.612,16 €		2.048,49 €	436,33 €
Nimbux		3.049,20 €		4.174,56 €	1.125,36 €
Mantenimiento y Mejoras web		1.429,40 €		2.240,92 €	811,52 €
Servicio de Investigación	50,00 €		279,00 €		229,00 €
Primas de Seguros		7.284,00 €		6.484,40 €	-799,60 €
Seguro de Sede	475,00 €		517,99 €		42,99 €
Seguro Responsabilidad Profesional Colegiados	5.109,00 €		4.421,80 €		-687,20 €
Seguro Miembros Junta	1.225,00 €		1.206,21 €		-18,79 €
Seguro de Ciberseguridad	475,00 €		338,40 €		-136,60 €
Servicios Bancarios y		- €			0,00 €

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024	CONTROL 31/12/2024	TOTAL
Similares		- €	
Intereses	- €	- €	
	- €	- €	
Publicidad, Propaganda, Relaciones Públicas	27.500,00 €	50.164,55 €	22.664,55 €
Servicios de dirección de comunicación		15.790,50 €	
Servicios digitales web		- €	
Servicios digitales RRSS	27.500,00€	- €	
Servicios Digitales Blob - Newsletters		- €	
Servicios de Creatividad y diseño		34.374,05 €	
Suministros	5.598,09 €	4.524,54 €	-1.073,55 €
Alumbrado	2.500,00 €	1.641,07 €	-858,93 €
Telefonía	1.800,00 €	1.638,57 €	-161,43 €
Comunidad Sede COORM	381,96 €	381,96 €	0,00 €
Alarma Sede	532,94 €	395,88 €	-137,06 €
Agua y Basura	383,19 €	467,06 €	83,87 €
	- €	- €	0,00 €
Otros Servicios	127.229,57 €	107.270,40 €	-19.959,17 €
Material Oficina	350,00 €	733,10 €	383,10 €
Limpieza	1.887,09 €	1.952,94 €	65,85 €
Mensajería	50,00 €	124,94 €	74,94 €
Correos	200,00 €	214,08 €	14,08 €
Imprenta y Fotocopias	300,00 €	- €	-300,00 €
Varios	250,00 €	1.287,14 €	1.037,14 €
Cuota CGCOO	90.592,48 €	86.359,68 €	-4.232,80 €
Cursos Formación COORM	7.200,00 €	5.592,20 €	-1.607,80 €
Primer trimestre	1.800,00 €	3.104,47 €	
Segundo Trimestre	1.800,00 €	1.402,86 €	
Tercer Trimestre	1.800,00 €	- €	
Cuarto Trimestre	1.800,00 €	1.084,87 €	
Sistema Sonido y Telefonía	100,00 €	- €	-100,00 €
OPTOM 2022	2.000,00 €	7.752,91 €	5.752,91 €
Subvención Cuota por Jornada Laboral	6.000,00 €	3.253,41 €	-2.746,59 €
Biblioteca virtual	1.900,00 €	- €	-1.900,00 €
Evento Santa Otilia	16.400,00 €	- €	-16.400,00 €
Impuestos sobre Beneficios	20,00 €	- €	-20,00 €
Impuestos sobre Beneficios	20,00 €	- €	-20,00 €

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024	CONTROL 31/12/2024	TOTAL
Otros Tributos	350,00 €	360,00 €	10,00 €
Impuesto de Bienes e Inmuebles	350,00 €	360,00 €	10,00 €
Sueldos y Salarios	49.707,64 €	49.188,94 €	-518,70 €
Retribuciones Personal Administrativo	49.707,64 €	49.188,94 €	-518,70 €
Seguridad Social	15.915,67 €	15.804,34 €	-111,33 €
Seguridad Social	15.915,67 €	15.804,34 €	-111,33 €
Otros Gastos Sociales	500,00 €	500,00 €	0,00 €
Curso Formación Administrativos COORM FUNDAE	500,00 €	500,00 €	0,00 €
Ayudas Monetarias Individuales	1.500,00 €	2.419,50 €	919,50 €
Premio COORM 2023	1.500,00 €	2.419,50 €	919,50 €
Gastos, Dietas y Retribuciones. Juntas y Representaciones	41.916,20 €	46.802,84 €	4.886,64 €
Gastos Reuniones y Otros eventos	7.150,90 €	15.408,09 €	8.257,19 €
Junta General Colegiados	300,00 €	605,30 €	
Junta Gobierno	1.000,00 €	2.562,66 €	
Junta Dirección	100,00 €	76,55 €	
Comités de Trabajo COORM- Gastos Representación Presidencia	4.750,90 €	6.791,35 €	
Pleno CGCOO	1.000,00 €	5.372,23 €	
Kilometraje	800,00 €		
Retribuciones y Dietas. Reuniones y Otros eventos	34.765,30 €	31.394,75 €	-3.370,55 €
Presidencia	26.950,00 €	27.914,00 €	
Juntas de Gobierno	2.550,56 €	2.957,00 €	
Junta Dirección	900,00 €	523,75 €	
Pleno CGCOO	3.500,00 €		
Coordinación Compañías- Formación-Trabajos	864,74 €	- €	
Gastos Financieros	1.000,00 €	1.589,92 €	589,92 €
Otros Gastos Financieros	1.000,00 €	1.589,92 €	589,92 €
Gastos Excepcionales	1.000,00 €	3.000,00 €	2.000,00 €
Donaciones Ong's	1.000,00 €	3.000,00 €	2.000,00 €

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS E INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024	CONTROL 31/12/2024	TOTAL
Dotación a la Provisión por Operaciones Comerciales	50,00 €	- €	-50,00 €
<i>Dotación por Insolvencia (Impagos)</i>	50,00 €	- €	-50,00 €
	- €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	5.000,00 €	4.954,95 €	-45,05 €
<i>Instalaciones y Reformas</i>	5.000,00 €	4.954,95 €	-45,05 €
	- €	- €	0,00 €
Mobiliario	150,00 €	1.028,50 €	878,50 €
<i>Mobiliario</i>	150,00 €	1.028,50 €	878,50 €
	- €	- €	0,00 €
Equipos para procesos de Información	50,00 €	- €	-50,00 €
<i>Equipos Informáticos</i>	50,00 €	- €	-50,00 €
	- €	- €	0,00 €
Otro Inmovilizado Material	4.900,00 €	18.029,00 €	13.129,00 €
<i>Material Libros</i>	400,00 €		-400,00 €
<i>Material Optométrico</i>	4.500,00 €	18.029,00 €	13.529,00 €
Liquidación Presupuesto (Ingresos – Gastos e Inversiones)	0,00 €	-54.448,53 €	

La conciliación del excedente del ejercicio (resultado) con la liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones es la siguiente:

= Liquidación Presupuesto 2024.....	-54.448,53€
- Amortizaciones inmovilizado intangible.....	- 30,90€
- Amortizaciones inmovilizado material.....	-3.304,54€
+ Adquisición de inmovilizado.....	24.012,45€
= Excedente del ejercicio 2024	-33.771,52€

Las presentes Cuentas Anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, en Murcia el 21 de marzo de 2025.

Juan Manuel Iniesta Garre
Tesorero COORM